

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3311** *SÁNCHEZ RAYA, S.L.*

Hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 108/08 de éste Juzgado de lo Social de Lleida número 2, a instancia de Angel Obdulio Criollo Deleg contra la empresa Sanchez Raya S.L., con CIF B-25392028, sobre ejecución de despido, se ha dictado auto el día 8 de enero de 2009, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia por importe de 30.544,84 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presene para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 18 de febrero de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL,

ID: A090010557-1